



EXPTE. D-

1884

M3-14

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

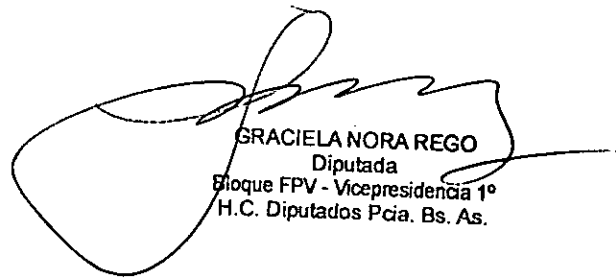


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

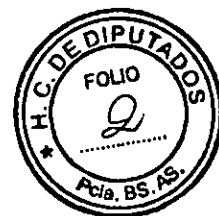
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el "Festival de Jazz "Baldío Jazz" organizado por la Asociación Civil "Movimiento Baldío" del Partido de Ramallo, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2013, en el mencionado distrito.



GRACIELA NORA REGO
Diputada
Bloque FPV - Vicepresidencia 1º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Provincial el "Festival de Jazz "Baldío Jazz" organizado por la Asociación Civil "Movimiento Baldío" del Partido de Ramallo, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2013, en el mencionado distrito.

Dicha Asociación, trabaja en el partido de Ramallo desde 2011 pensando y produciendo eventos interdisciplinarios, cines debate, muestras de artes visuales y fotografía y recitales entre otros. El grupo está integrado por músicos, escritores, fotógrafos, cineastas, diseñadores y profesionales, unidos ante la necesidad de los vecinos de la ciudad por encontrar propuestas culturales de alta calidad y amplia convocatoria. Cabe destacar que cada evento se autogestiona y los gastos se cubren con el arduo trabajo de sus miembros.

El evento, este año contará con la presencia de figuras del jazz nacionales e internacionales, muestra de artes visuales, intervenciones urbanas y el segmento de "Jazz a la calle", donde la música se mezclará con la gente en sus calles.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.